



Bogotá D.C., 7 de abril de 2025

Señor(a)

DARWIN CONDE

Correo: darwincondes4@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta al cuestionario de preguntas formulado por la ciudadanía en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se encuentra adelantando el proceso de aprestamiento correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Evento que se llevará a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Pública Virgilio Barco, el próximo 10 de abril del año en curso. Este espacio está diseñado para informar a la ciudadanía sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión durante la vigencia 2024, así como para recibir retroalimentación de sus grupos de valor y ciudadanía en general.

Frente a lo anteriormente expuesto, y con la finalidad de promover la transparencia y garantizar el ejercicio efectivo del derecho al acceso a la información, la Secretaría habilitó un mecanismo mediante el cual se invita a la ciudadanía a formular inquietudes y consultas sobre los aspectos más relevantes de la gestión a lo largo de la vigencia 2024. En este ejercicio, esta entidad, recibió la formulación de su pregunta, a la cual nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Pregunta: *"(...) Mi objetivo, es poder ayudar a los Jóvenes para sacarlos de los vicios. Por éso quiero ser parte de está convocatoria, Estoy con un Equipo de personas voluntarias, qué me estarán ayudando para hacer el proyectó de cultura y Deportes en los Barrios dé la localidad Rafael Uribe Uribe, pero al momento no cuento con fondos suficientes para realizar todas las actividades. La alcaldía, Si apoya esté tipo de labor social? "* (SIC)

Respuesta:

El Sector Cultura recreación y deporte cuenta con el Programa Distrital de Estímulos para la Cultura (PDE) que *"(...)es una de las estrategias de fomento del sector artístico, creativo, cultural y patrimonial de Bogotá D.C. Integra los esfuerzos de la SCRD, el IDARTES, el IDPC, la OFB y la FUGA, para fortalecer los procesos y las iniciativas privadas desarrolladas por agentes artísticos, creativos, culturales y patrimoniales, a través de convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para reconocer la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector."* en este sentido se ofertan estímulos a manera de **Beca**: estímulo que se otorga para la





puesta en marcha, el fortalecimiento la finalización de una propuesta específica, relacionada con los enfoques, líneas estratégicas y áreas del PDE. **Pasantía:** estímulo que se otorga para participar en procesos de formación tendientes a la cualificación de conocimientos, saberes y experiencias. Los lugares para llevar a cabo la pasantía podrán ser definidos por la entidad o sugeridos por las y los participantes de acuerdo con los términos de la convocatoria. **Premio:** estímulo que se otorga a propuestas meritorias ya culminadas, inéditas o conocidas, o a la trayectoria de agentes del sector por su gestión, creación, procesos de formación o de investigación, como un reconocimiento por su contribución a la ciudad desde la cultura, lo creativo, el arte o el patrimonio. **Residencia:** estímulo que se otorga para el desarrollo de una propuesta artística, creativa, cultural o patrimonial en un espacio especializado para tal fin. La residencia exige un plan de trabajo que promueva el intercambio de experiencias, la interacción con pares del campo y la socialización del proceso.


Actualmente se están ofertando estímulos para distintas poblaciones, sectores sociales o quehaceres creativos, artísticos patrimoniales y culturales, para acceder a ellos lo invito a ingresar a la página web www.https://sicon.scrd.gov.co/ donde encontrara todos los estímulos a los que puede acceder para fortalecer sus iniciativas culturales. De la misma manera le adjunto el documento Condiciones Generales de Participación y la Guía para la elaboración del Presupuesto.

Atentamente,

ANDRES FELIPE JARA MORENO

Director de Asuntos Locales y Participación
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

Proyecto: Rafael L. Díaz Rivera // Profesional Especializado
Revisó: Christian Nadjar // Contratista

| Documento 20252100059501 firmado electrónicamente por: | |
|--|--|
| Andres Felipe Jara Moreno | Director de Asuntos Locales y Participación Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 07-04-2025 09:51:04 |
| Rafael Lino Díaz Rivera | Secretario Técnico Consejo Distrital de Grupos Etarios Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 06-04-2025 16:51:06 |
|  4d73a958c5a2a2fab70ebe7b8929e16ed11a68b86dca5b84c141d12538aa98fd Codigo de Verificación CV: 249f0 | |